



1843 c-110

Vl. Varios D. S

La Diputación Provincial de Sevilla, en 6 de Abril último dirigió a la de esta Prov.^a la comunicación siguiente:

„Como por Decreto esta Diputación remite los mejores datos para organizar la Cátedra de Agricultura del un modo, que corresponda a su instituto y al estado actual de los conocimientos en este ramo importantísimo del saber; ha acordado que dirija a V. E. el presente, como lo ejecuto, a fin de que en

Como cuerpo pro. se in-
va informarle bajo que ba-
ses se encuentra establecida
la Catedra de esa Ciudad,
huelo que disfruta el profe-
sor, metodo seguido en la in-
sesionga, con todas las de-
mas noticias que O. C. en
su ilustracion juse que con-
ducientes al enunciado fund.

Y como esta Corporacion
minimamente cuenta con datos
para satisfacer el extremo
relativo a la dotacion de la
Catedra de agricultura de
seora de facultades a la Dipu-
tacion de Sevilla toda la
suma de noticias que ape-
tece, ha acordado dirigirse
a V. S. con el objeto de que se
sirva ilustrar los demas

puntos contenidos en la pre-
sente comunicacion, en los
terminos que considero oportu-
nos.

Dios que a V. S. M. A.

Val^a de Junio de 1860

El Diputado

Ant.º Villalbo

Ante mi Canelas
ma

Por Presid.^{te} y Vocales de la Sociedad Eco-
nomica de San Miguel del Pais.